



Llaman a mantener la prisión preventiva

Fiscales alertan que implicaría que la sociedad quede expuesta a riesgos

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

La asamblea plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), formada por fiscales generales de justicia de los estados, procuradores y el fiscal general de la República, llamó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a mantener la prisión preventiva oficiosa.

Alertó que resolver en contra de la Constitución permitiría que alrededor de 60 mil personas sujetas a procesos por diversos delitos obtengan su libertad procesal.

Lo anterior implicaría que la sociedad quede expuesta a riesgos, principalmente las víctimas, testigos y servidores públicos.

Los participantes en la CNPJ mencionaron que generalmente los procesados en libertad atentan contra quienes los han señalado.

Calificaron como indispensable, prioritario y obligatorio cumplir y hacer cumplir la Constitución, frente a la liberación masiva. Cabe destacar que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha resaltado que la prisión preventiva de oficio es violatoria a las garantías individuales. ●

Fecha: 24/06/2024

Información

Página: 8

Nación

Area cm2: 116

Costo: 13,050

2 / 2

Daniela Wachauf



Si relajan la prisión preventiva, más de 60 mil delincuentes podrían quedar libres, advierten fiscales.